



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.9/8

Fecha: 9 de junio de 2006

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida de la Federación de Rusia en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. El Director General ha recibido una carta, de fecha 4 de abril de 2006, del Organismo Federal de Energía Atómica de la Federación de Rusia, en cuyos anexos el Gobierno de la Federación de Rusia, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante "Directrices") y, de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil al 31 de diciembre de 2005.
2. Atendiendo a la petición formulada por la Federación de Rusia en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan los anexos de la carta de 4 de abril de 2006 para información de todos los Estados Miembros.

Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil

Totales nacionales*)
(en kilogramos)

Al 31 de diciembre de 2005 (31 de diciembre de 2004)

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	40000	(38500)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	–	–
3.	Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados en los emplazamientos de reactores, o en otros sitios.	300	(300)
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	900	(900)

Nota:

i	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	–	(–)
ii)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0,9	(0,9)**

*) Cifras redondeadas a centenas de kg de plutonio.

***) Cifras revisadas.

**Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado
de reactores de uso civil**

Totales nacionales*)
(en kilogramos)

Al 31 de diciembre de 2005 (31 de diciembre de 2004)

1.	Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos civiles.	61 000	(58 000)**)
2.	Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento.	3 000	(3 000)
3.	Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros sitios.	34 000	(32 000)

Observaciones

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes para la disposición final directa.
- ii) Definiciones
 - línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores civiles.
 - línea 2: comprende las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.
- iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 3 en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.

*) Cifras redondeadas a millares de kg.

***) Cifras revisadas.